

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO PERSONA NATURAL	Código: FIN_FOR_028 Versión: 4 Aprobado:16-06-2023			
INFORMACIÓN BÁSICA					
1. Nombre o razón social Isabel Cristina García Burbano	2. Documento de Identidad CC	3. Número 1.144.051.098	4. Informe Mensual		
DATOS DEL CONTRATO					
5. No. Contrato 1331	6. Fecha Inicio 29 Jul 2024	7. Fecha Terminación 29 Abr 2025	8. Lugar de Prestación del Servicio CUNDINAMARCA Bogotá		
9. Periodo del Informe 1 Abr 2025 A 29 Abr 2025		10. Subcuenta(s) AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
11. Información Financiera del Contrato					
Valor Contrato inicial \$ 67.500.000	Valor Adición \$ 0	Valor Total Contrato \$ 67.500.000	Valor Pagado y en Trámite \$ 60.500.000	Valor a Pagar en el Periodo \$ 7.000.000	Saldo por Pagar \$ 0
12. Comentarios u Observaciones					
DÉCIMO pago del contrato de prestación de servicios N° 1331 de 2024, correspondiente al periodo del 1 al 29 de abril de 2025, "Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para apoyar en la revisión de requerimientos administrativos y jurídicos relacionados con los procesos de adopción de planes de manejo de las reservas forestales protectoras y protectoras - productoras nacionales", conforme a lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato precitado.					
13. Cumplimiento					
OBLIGACIONES	No.	CLÁUSULAS Detalle	CUMPLIMIENTO Cláusula	ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA	
Generales	1	Cumplir las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.	Si	El contratista etiene y cumple todas las instrucciones impartidas por el supervisor	
Generales	2	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad; por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y el PA-FCP.	Si	El contratista cumple a cabalidad con el objeto y clausulas del contrato.	
Generales	3	Brindar todo el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades propias del objeto del contrato.	Si	El contratista brinda el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades objeto de contrato	
Generales	4	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía presentada durante la prestación del servicio.	Si	El contratista informa cualquier anomalía presentada durante la prestacion del servicio	
Generales	5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Si	El contratista obra siempre con lealtad y buena fe durante el contrato evitando retrasos	
Generales	6	Presentar informes mensuales por escrito al supervisor del contrato de las gestiones adelantadas en cumplimiento del objeto del contrato, sin perjuicio de los informes que le sean solicitados por el supervisor de este.	Si	el contratista presentas sus informes mensuales al supervisor relacionando el desarrollo de las actividades durante la ejecucion del contrato	
Generales	7	Abstenerse durante la vigencia del contrato y con posterioridad a su terminación a revelar, suministrar, vender, arrendar, publicar, copiar, reproducir, remover, disponer, transferir y en general utilizar directa o indirectamente a favor propio o de terceros en forma total o parcial, información confidencial o propiedad intelectual del PA-FCP o de terceros a la cual tenga acceso o de la cual tenga conocimiento en desarrollo del objeto del contrato o con ocasión de este, salvo que medie autorización escrita previa y expresa del representante legal del PA-FCP.	Si	El contratista se abstiene durante la ejecucion del contrato suministrar informacion confidencial o de propiedad del PA-FCP a terceros	
Generales	8	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Si	El contratista salvaguarda y preserva los equipos y elementos asignados	
Generales	9	Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de su ejecución, guardando la confidencialidad a que haya lugar.	Si	El contratista cumple con las actuaciones de su objeto contractual.	
Generales	10	Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) de acuerdo con los lineamientos establecidos por la legislación vigente para cada uno de los respectivos pagos, para tal evento, dicho certificado deberá ser presentado al Supervisor junto con el informe mensual de actividades y la cuenta de cobro respectiva, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.	Si	El contratista presenta debidamente los soportes de pago al sistema de seguridad social de manera mensual.	
Generales	11	Proyectar todas las comunicaciones, oficios, memorandos y demás documentos que se requieran para las funciones anteriormente definidas haciendo uso de los logos institucionales en la totalidad de las comunicaciones antes descritas que se den en el marco de la ejecución contractual.	Si	El contratista proyecta los documentos requeridos de acuerdo a las instrucciones descritas	
Generales	12	Acatar y cumplir con los reglamentos internos, con las normas o dispositivos de seguridad que PA- FCP establezca como mecanismo de acceso a sus instalaciones, así como los establecidos por la supervisión. En el evento que tales medios correspondan a la utilización de sistemas biométricos o cualquier otro que implique captura de datos, se entenderá que El CONTRATISTA con la suscripción del presente contrato expresamente está autorizando al PAFCP al uso de dichos datos.	Si	El contratistada cumplimiento a los reglamentos internos, normas y dispositivos de seguridad de PA-FCP como los de la supervision	
Generales	13	Observar y cumplir con los contenidos en cada uno de los preceptos que regulan las políticas internas dispuestas por el PA-FCP tales como manuales, procedimientos e instructivos.	Si	el contratista da cumplimiento a los manuales, procedimientos e instructivos de PA-FCP	
Generales	14	Autorizar al PA-FCP para el manejo de datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014 y demás normas que la adicionen o modifiquen.	Si	El contratista Autoriza el manejo de sus datos personales en el marco de la normatividad vigente	
Generales	15	Cumplir con las indicaciones que en materia de gestión documental se impartan por parte de la entidad, para el archivo y manejo de la información relacionada con las obligaciones de su contrato.	Si	el contratista da cumplimiento a las indicaciones en materia de gestion documental relacionada con las actividades objeto del contrato	

Generales	16	Mantener y preservar la confidencialidad de la información que tramite y gestione, tal como lo prevé la norma y de acuerdo con los mecanismos que defina Ministerio Ambiente y Desarrollo sostenible.	Si	El contratista cumple con el mantenimiento y preservación de la confidencialidad de la información gestionada objeto de las actividades del contrato
Generales	17	Denunciar ante la entidad hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poder o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	Si	El contratista denuncia hechos y circunstancias relacionadas con actos de corrupción que puedan generar riesgo al cumplimiento de su contrato
Generales	18	Conocer, aplicar y mantenerse actualizado de los diferentes manuales y reglamentos del CONTRANTE (FCP), que se encuentran publicados en la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-colombia-en-paz/ , y del Fondo Colombia en Paz https://www.fcp.gov.co o en el medio idóneo de publicidad que disponga el fideicomitente del Contrato de Fiducia Mercantil (DAPRE). Sin limitarse al Manual de Contratación del FCP, el Manual Operativo del FCP, el Manual de Supervisión y los Reglamentos.	Si	El contratista da aplicabilidad a los diferentes manuales y reglamentos del FCP
Generales	19	Cumplir durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, la normatividad en materia de seguridad y salud del trabajo.	Si	El contratista da cumplimiento a los establecido en materia normativa de seguridad y salud en el trabajo
Generales	20	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual	Si	El contratista da cumplimiento a las actividades que se acuerdan con el supervisor en el marco de su objeto contractual
Generales	21	Las demás que surjan con ocasión del objeto contractual	Si	El contratista da cumplimiento a las actividades que se acuerdan con el supervisor en el marco de su objeto contractual
Específicas	1	Apoyar en la revisión y proyección de insumos técnico-jurídicos relacionados con la actualización y adopción de los planes de manejo de las reservas forestales protectoras y protectoras productoras de orden nacional.	No	Durante este periodo no se revisaron planes de manejo
Específicas	2	Apoyar en la revisión y proyección de los actos administrativos relacionados con la declaratoria, homologación, recategorización, zonificación y reglamentación de uso y manejo de las reservas forestales protectoras y protectoras productoras de orden nacional.	No	Durante este periodo no se proyectaron actos administrativos aunque se hizo el respectivo seguimiento.
Específicas	3	Apoyar en la revisión o proyección de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y requerimientos de entes de control, relacionados con reservas forestales protectoras y protectoras-productoras del orden nacional.	Si	3.1. Proyectó oficio 21022025E2014169, con asunto: Respuesta a los radicados Ambiente Nos. 2025E1015220 y 2025E1016496 del 27 de marzo y 03 de abril de 2025. Radicado CORPONOR No. 2025-01015-001639-1. "Reunión, Mesa Jurídica de Ábrego, caso Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Algodonal" 3.2. Proyectó Oficio 21022025E2012420, Respuesta al radicado Ambiente No. 2025E1014548 de marzo de 2025 – radicado ANT No. 202520000223061. "Solicitud información plan de manejo ambiental de La Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Aguacatal (La Elvira) y Cerro Dapa Carisucio, ubicadas entre los municipios de Yumbo y Cali". 3.3. Proyectó Oficio 21022025E2012401 Respuesta al radicado Ambiente No. 2025E1013090 de marzo de 2025. "Derecho de petición". 3.4. Proyectó oficio 21022025E2010984 Solicitud información estado actual ajuste plan de manejo Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta del Caño Alonso. 3.5. Proyectó oficio 21022025E2010917. Solicitud información estado actual ajuste plan de manejo Reserva Forestal Protectora Nacional Las Cuencas Hidrográficas del Río Blanco y Quebrada Olivares. 3.6. Proyectó de respuesta oficio 21022025E2009956 asunto. Respuesta radicado Ambiente No. 2025E1005604 del 26 de febrero de 2025 – radicado CVC 0640-64142025 "Solicitud análisis régimen de parcelaciones RFPN Aguacatal y Cerro Dapa Carisucio". 3.7. Proyectó de respuesta oficio 2021022025E2009815 Asunto: Respuesta al radicado Ambiente No. 2025E1012094 del 11 de marzo de 2025 – CAR 00252100858: Solicitud de información normativa ambiental construcción de viviendas dentro de RFPN y Complejo de Paramo Chingaza. 3.8. Revisó oficio 2021022025E2012257 asunto: Respuesta radicado ambiente No. 2025E1012092 de marzo de 2025. "Solicitud de información normativa ambiental presencia de ganado dentro de la RFPN Río Blanco y Negro y Complejo de Paramo Chingaza". 3.9. Proyectó oficio 2021022025E2010909 Solicitud información estado actual ajuste plan de manejo Reserva Forestal Protectora Nacional Cuchilla de Sucuncuca. 3.10. Proyectó oficio 2021022025E2010887 de asunto: Solicitud información estado actual ajuste plan de manejo Reserva Forestal Protectora Nacional El Malmo.

Específicas	4	Apoyar en la participación a las reuniones a las que sea convocada, relacionadas con el objeto contractual.	Si	Durante este periodo se participó en las siguientes reuniones y mesas Técnicas: 4.1 Reunión equipo plan de trabajo RFPN. 3 de abril de 2025 4.2 Reunión revisión Plan de manejo RFPN Bosque Oriental de Bogotá. 7 de abril de 2025 4.3. Reunión RFPN En jurisdicción de Corporinoquia. 11 de abril de 2025 4.4 Reunión plan de trabajo RFPN. 24 de abril de 2025
Específicas	5	Apoyar en la elaboración de iniciativas normativas de reglamentación, relacionadas el objeto contractual.	Si	5.1. Realizó ajuste a la iniciativa normativa de adopción del plan de manejo de la RFPN Quebradas el Peñón y San Juan, con memorando 21022025E3007491 del 30 de abril de 2025, de asunto Respuesta a memorando 13002025E6000149 del 28 de abril de 2025, sobre viabilidad jurídica del instrumento normativo "Por la cual se adopta el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Quebradas El Peñón y San Juan" - Memorando Rad. 20002025E6000104 5.2. Realizó ajuste a la iniciativa normativa de ruta para la planificación y el manejo de las Reservas Forestales Protectoras Productoras.
Específicas	6	Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	No	Durante este periodo no se reportan gestiones para la obligación

Nota: Se debe adjuntar la documentación soporte de las actividades indicadas por el Contratista para el cumplimiento de las obligaciones y referenciar los documentos (Informe de supervisión o interventoría) donde se encuentran soportadas las actividades descritas.

14. Certificación de Cumplimiento Contractual

En mi calidad de supervisor o persona designada certifico que, a la fecha de generación del presente informe, el contratista está cumpliendo a satisfacción con las actividades establecidas en el contrato, incluido el pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a la reglamentación vigente.

Nota: En el informe final las partes firmantes de este documento manifiestan que las condiciones aquí expuestas constituyen el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y en consecuencia, renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato.

Nombre y Apellido Supervisor LUZ STELLA PULIDO PÉREZ

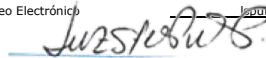
Nombre y Apellido Contratista ISABEL CRISTINA GARCÍA BURBANO

No. Documento Identificación 65.710.951

No. Documento Identificación 1.144.051.098

Teléfono 3134414139

Correo Electrónico lpulido@minambiente.gov.co





Firma

Firma